



OFICIO N° 94181  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.135°/372

VALPARAÍSO, 03 de marzo de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de conservación del suelo del Estadio Nacional, considerando los recientes hechos que motivaron la suspensión del concierto de la artista colombiana Shakira, en razón de un desnivel en el suelo en el sector sur de la cancha, disponiendo una urgente inspección en el lugar por parte de profesional técnico competente a fin de identificar los daños, las obras a realizar, indicando quién costeará las reparaciones y el tiempo estimado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D7F41FA2D440FD7B



## SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile  
Para: Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte  
Israel Castro López, Director Nacional de Instituto Nacional de Deportes  
Materia: Estado del suelo en Estadio Nacional  
Fecha: 03 de marzo de 2025

---

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Estado de conservación del suelo del Estadio Nacional, considerando los recientes hechos que motivaron la suspensión del concierto de la artista colombiana Shakira, en razón de un desnivel en el suelo en el sector sur de la cancha. Atendida la gravedad de los daños que se indican, la gran inversión de recursos realizada en el recinto dentro del contexto de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, y la importancia del recinto deportivo para la práctica deportiva habitual en diversas disciplinas, se solicita una urgente inspección en el lugar por parte de profesional técnico competente, identificar los daños, las obras a realizar, indicar quién costeará las reparaciones y el tiempo estimado. Se solicita remitir el informe a la brevedad.

**ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE**

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ERIKA OLIVERA D.

